

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	496567
Número de orden de compra a modificar:	143970

Entidad compradora:	BOGOTA - AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"
Nombre del solicitante:	Edwin Camilo Castillo Molina
Proveedor:	SERVIASEO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2026-07-21 09:36:22

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
139740		CDP-435-2025	CDP	435-2025
147332	CDP ADICIÓN 1	CDP-680-2025	CDP	680-2025

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	5.0	Mes	16805757.24	CDP-435-2025	84028786.20

2	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 6	5.0	Unidad	49630.68	CDP-435-2025	248153.40
3	ays04--R11 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	5.0	Unidad	5341.91	CDP-435-2025	26709.55
4	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 3	5.0	Unidad	16615.92	CDP-435-2025	83079.60
5	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 6	5.0	Unidad	28820.52	CDP-435-2025	144102.60
6	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 3	5.0	Unidad	18394.44	CDP-435-2025	91972.20
7	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	5.0	Unidad	3992.53	CDP-435-2025	19962.65
8	ays04--R11 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 35	5.0	Unidad	96068.35	CDP-435-2025	480341.75
9	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	11196.33	CDP-435-2025	55981.65
10	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 8	5.0	Unidad	36236.48	CDP-435-2025	181182.40
11	ays04--R11 - Alcohol industrial 2 (Compra) - 1	5.0	Unidad	2941.91	CDP-435-2025	14709.55
12	ays04--R11 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	8122.41	CDP-435-2025	40612.05
13	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 6	5.0	Unidad	29581.44	CDP-435-2025	147907.20
14	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	3276.36	CDP-435-2025	16381.80

15	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 4	5.0	Unidad	5042.32	CDP-435-2025	25211.60
16	ays04--R11 - Esponjilla 1 (Compra) - 6	5.0	Unidad	3400.80	CDP-435-2025	17004.00
17	ays04--R11 - Esponjilla 3 (Compra) - 6	5.0	Unidad	1424.04	CDP-435-2025	7120.20
18	ays04--R11 - Trapero 2 (Compra) - 6	5.0	Unidad	28237.02	CDP-435-2025	141185.10
19	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	5.0	Unidad	2535.27	CDP-435-2025	12676.35
20	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 15	5.0	Unidad	7817.40	CDP-435-2025	39087.00
21	ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 6	5.0	Unidad	8091.30	CDP-435-2025	40456.50
22	ays04--R11 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 6	5.0	Unidad	8554.38	CDP-435-2025	42771.90
23	ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 6	5.0	Unidad	8554.38	CDP-435-2025	42771.90
24	ays04--R11 - Guantes 3 (Compra) - 3	5.0	Unidad	9357.12	CDP-435-2025	46785.60
25	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 3	5.0	Unidad	9025.68	CDP-435-2025	45128.40
26	ays04--R11 - Guantes 5 (Compra) - 3	5.0	Unidad	8076.36	CDP-435-2025	40381.80
27	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 10	5.0	Unidad	69141.60	CDP-435-2025	345708.00
28	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra) - 48	5.0	Unidad	227987.52	CDP-435-2025	1139937.60
29	ays04--R11 - Toallas para manos 7 (Compra) - 15	5.0	Unidad	23526.90	CDP-435-2025	117634.50

30	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 25	5.0	Unidad	109310.25	CDP-435-2025	546551.25
31	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 4	5.0	Unidad	8580.92	CDP-435-2025	42904.60
32	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 4	5.0	Unidad	8634.04	CDP-435-2025	43170.20
33	ays04--R11 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	5.0	Unidad	1339.42	CDP-435-2025	6697.10
34	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 6	5.0	Unidad	35916.00	CDP-435-2025	179580.00
35	ays04--R11 - Café Social (Compra) - 70	5.0	Unidad	1432748.80	CDP-435-2025	7163744.00
36	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 15	5.0	Unidad	83674.80	CDP-435-2025	418374.00
37	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 80	5.0	Unidad	93049.60	CDP-435-2025	465248.00
38	ays04--R11 - Aromática de panela (Compra) - 30	5.0	Unidad	86522.40	CDP-435-2025	432612.00
39	ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	5.0	Unidad	2001.66	CDP-435-2025	10008.30
40	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 8	5.0	Unidad	9771.76	CDP-435-2025	48858.80
41	ays04--R11 - Vasos 2 (Arrendamiento) - 12	5.0	Unidad	2589.24	CDP-435-2025	12946.20
42	ays04--R11 - Jarra (Arrendamiento) - 8	5.0	Unidad	5278.00	CDP-435-2025	26390.00
43	ays04--R11 - Balde (Arrendamiento) - 3	5.0	Unidad	1247.31	CDP-435-2025	6236.55

44	ays04--R11 - Cafetera 1 (Compra) - 8	5.0	Unidad	46948.16	CDP-435-2025	234740.80
45	ays04--R11 - Bandeja 3 (Compra) - 3	5.0	Unidad	851.46	CDP-435-2025	4257.30
46	ays04--R11 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 3	5.0	Unidad	22749.75	CDP-435-2025	113748.75
47	ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 3	5.0	Unidad	63529.80	CDP-435-2025	317649.00
48	ays04--R11 - Escalera 2 (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	5072.20	CDP-435-2025	25361.00
49	ays04--R11 - Contenedor de basura 1 (Compra) - 6	5.0	Unidad	7931.94	CDP-435-2025	39659.70
50	ays04--R11 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 3	5.0	Unidad	2805.81	CDP-435-2025	14029.05
51	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-435-2025	0.00
52	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-435-2025	0.00
53	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	14656764.16	CDP-435-2025	14656764.16
54	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	2784785.19	CDP-435-2025	2784785.19
55	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	2.0	Mes	16805757.24	CDP-680-2025	33611514.48
56	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 6	2.0	Mes	49630.68	CDP-680-2025	99261.36
57	ays04--R11 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	2.0	Unidad	5341.91	CDP-680-2025	10683.82

58	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 3	2.0	Unidad	16615.92	CDP-680-2025	33231.84
59	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 3	2.0	Unidad	18394.44	CDP-680-2025	36788.88
60	ays04--R11 - Alcohol industrial 2 (Compra) - 1	2.0	Unidad	2941.91	CDP-680-2025	5883.82
61	ays04--R11 - Limpiadores 1 (Compra) - 3	2.0	Unidad	3276.36	CDP-680-2025	6552.72
62	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 4	2.0	Unidad	5042.32	CDP-680-2025	10084.64
63	ays04--R11 - Esponjilla 1 (Compra) - 6	2.0	Unidad	3400.80	CDP-680-2025	6801.60
64	ays04--R11 - Esponjilla 3 (Compra) - 6	2.0	Unidad	1424.04	CDP-680-2025	2848.08
65	ays04--R11 - Trapero 2 (Compra) - 6	2.0	Unidad	28237.02	CDP-680-2025	56474.04
66	ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 6	2.0	Unidad	8091.30	CDP-680-2025	16182.60
67	ays04--R11 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 6	2.0	Unidad	8554.38	CDP-680-2025	17108.76
68	ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 6	2.0	Unidad	8554.38	CDP-680-2025	17108.76
69	ays04--R11 - Guantes 3 (Compra) - 3	2.0	Unidad	9357.12	CDP-680-2025	18714.24
70	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 3	2.0	Unidad	9025.68	CDP-680-2025	18051.36
71	ays04--R11 - Guantes 5 (Compra) - 3	2.0	Unidad	8076.36	CDP-680-2025	16152.72
72	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 10	2.0	Unidad	69141.60	CDP-680-2025	138283.20

73	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra)	2.0	Unidad	227987.52	CDP-680-2025	455975.04
74	ays04--R11 - Toallas para manos 7 (Compra)	2.0	Unidad	23526.90	CDP-680-2025	47053.80
75	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 25	2.0	Unidad	109310.25	CDP-680-2025	218620.50
76	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 4	2.0	Unidad	8580.92	CDP-680-2025	17161.84
77	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 4	2.0	Unidad	8634.04	CDP-680-2025	17268.08
78	ays04--R11 - Café Social (Compra) - 70	2.0	Unidad	1432748.80	CDP-680-2025	2865497.60
79	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 15	2.0	Unidad	83674.80	CDP-680-2025	167349.60
80	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 80	2.0	Unidad	93049.60	CDP-680-2025	186099.20
81	ays04--R11 - Aromática de panela (Compra) - 30	2.0	Unidad	86522.40	CDP-680-2025	173044.80
82	ays04--R11 - Vasos 2 (Arrendamiento) - 12	2.0	Unidad	2589.24	CDP-680-2025	5178.48
83	ays04--R11 - Jarra (Arrendamiento) - 8	2.0	Unidad	5278.00	CDP-680-2025	10556.00
84	ays04--R11 - Balde (Arrendamiento) - 3	2.0	Unidad	1247.31	CDP-680-2025	2494.62
85	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 3	2.0	Unidad	22749.75	CDP-680-2025	45499.50

86	ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 3	2.0	Unidad	63529.80	CDP-680-2025	127059.60
87	ays04--R11 - Escalera 2 (Arrendamiento) - 1	2.0	Unidad	5072.20	CDP-680-2025	10144.40
88	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos (Compra)	1.0	Unidad	263208.00	CDP-680-2025	263208.00
89	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra)	1.0	Unidad	71004.00	CDP-680-2025	71004.00
90	ays04--R11 - Alcohol industrial 2 (Compra)	1.0	Unidad	72830.00	CDP-680-2025	72830.00
91	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra)	1.0	Unidad	546200.00	CDP-680-2025	546200.00
92	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra)	1.0	Unidad	645040.00	CDP-680-2025	645040.00
93	ays04--R11 - Toallas para manos 7 (Compra)	1.0	Unidad	3251100.00	CDP-680-2025	3251100.00
94	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra)	1.0	Unidad	555240.00	CDP-680-2025	555240.00
95	ays04--R11 - Café Social (Compra)	1.0	Unidad	3641300.00	CDP-680-2025	3641300.00
96	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra)	1.0	Unidad	208080.00	CDP-680-2025	208080.00
97	ays04--R11 - Aromática de panela (Compra)	1.0	Unidad	395200.00	CDP-680-2025	395200.00
98	ays04--R11 - Aromática de panela (Compra)	1.0	Unidad	611200.00	CDP-680-2025	611200.00

Total Orden de Compra Actual:

164,009,190.98

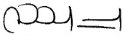
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	164,009,190.98
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	164,009,190.98

Detalle o justificación de la aclaración
Se procede con la liquidación de la orden de compra conforme al vencimiento del plazo de ejecución y el cumplimiento del objeto contractual. Valor total pagado al contratista es de \$ 163.494.547,00, saldos por liberar a favor de la AGENCIA ATENEA \$ 514.643,99



Firmado digitalmente por
BLANCO GARZON
DIANA CONSUELO

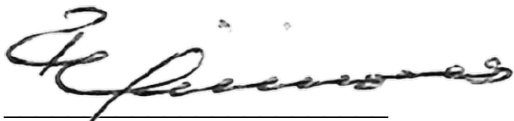
Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

Firmado digitalmente por CAMILO CARDOZO CRUZ

Maria Clara
Mojica Rodríguez



Firma de proveedor

Nombre: Pierre Charles Quiñones Cardenas

Documento: C.C 19.294.909

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 1 de 13

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA – ATENEA,
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA
ORDEN DE COMPRA No. 143970 del 26 de marzo de 2025 - SERVIASEO S.A.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. ANTECEDENTES

- 1.1. La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA justificó la necesidad de este contrato debido a su obligación de garantizar condiciones de salubridad, higiene y limpieza en sus sedes administrativas. Al no contar con personal de planta para estas labores, la entidad requiere contratar el servicio integral de aseo y cafetería para asegurar un ambiente de trabajo digno y seguro para sus funcionarios, contratistas y visitantes. Esta contratación se enmarca en el Proyecto de Inversión No. 7913 y busca fortalecer el clima organizacional mediante la provisión oportuna de insumos y servicios de cafetería de alta calidad.
- 1.2. La orden de compra N° 143970 se suscribió el del 26 de marzo de 2025, bajo el Instrumento de Agregación de Demanda "Aseo y Cafetería IV". El contrato fue adjudicado a la empresa SERVIASEO S.A. con un presupuesto inicial de \$109.479.054,30 y un plazo de ejecución original de 5 meses. El objeto principal consistió en la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, incluyendo el suministro de insumos necesarios para las sedes de la Agencia.
- 1.3. Durante el desarrollo del contrato se identificó la necesidad de garantizar la continuidad del servicio mientras se adelantaba un nuevo proceso de adquisición. Por tal motivo, el 27 de agosto de 2025 se suscribió la Modificación No. 1, la cual prorrogó el plazo por 2 meses adicionales hasta el 31 de octubre de 2025. Esta modificación incluyó una adición presupuestal de \$54.530.136,69, elevando el valor total de la orden a \$164.009.190,99. El incremento se justificó por el aumento de la asistencia diaria de personal a las oficinas, lo que requirió la adición de nuevos operarios y un mayor consumo de insumos facturados a precio techo.
- 1.4. A lo largo de la ejecución, la supervisión confirmó que tanto el objeto como las obligaciones contractuales se cumplieron de acuerdo con los términos pactados.
- 1.5. El contratista acreditó estar al día con sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales mediante certificaciones de su revisor fiscal.
- 1.6. Finalmente, es importante resaltar que no se presentaron procesos de incumplimiento contractual ni imposición de multas, y los antecedentes de la empresa y su representante legal se mantuvieron sin sanciones vigentes durante toda la vigencia.

2. FICHA TÉCNICA

NUMERO DEL CONTRATO O CONVENIO	ORDEN DE COMPRA No. 143970 del 26 de marzo de 2025 - SERVIASEO S.A.
ENLACE SECOP I, SECOP II O TVEC	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/143970
OBJETO	Contratar la prestación del servicio de aseo y cafetería, así como la adquisición de insumos para tal fin, que sean requeridos para las diferentes sedes de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA.

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 2 de 13

CONTRATISTA Y/O ASOCIADO Y/O ALIADO Y/O COOPERANTE	SERVIASEO S.A. NIT. 860.067.479-2
VALOR INICIAL	CIENTO NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$109.479.054,30) M/CTE. incluido IVA y los impuestos de ley a los que hubiera lugar. PARÁGRAFO 1º: El valor estimado de cada orden de compra incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar. En tal evento EL(LOS) PROVEEDOR(ES) se obligan a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de las mismas.
PLAZO INICIAL	Cinco (05) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución.
APORTES INICIALES	NA NA
MODIFICACIONES	Modificación 1. Suscrita el 27/08/2025: Se adicionó por valor de \$54.530.136,69 de pesos mcte. Se prorrogó el contrato 2 meses hasta el 31 de octubre de 2025-
VALOR TOTAL INCLUYENDO MODIFICACIONES	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NUEVE MIL CIENTO NOVENTA CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$164.009.190,99) MCTE.
PLAZO FINAL	7 meses, hasta 31 de octubre de 2025
FECHA DE INICIO	01/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/10/2025
OBSERVACIONES	No aplica

Relacione las ultimas garantías aprobadas por la Subgerencia Administrativa cargadas en la plataforma del Secop II:

No. Garantía	Anexo de la Garantía	Fecha de Expedición	VIGENCIAS		Monto Asegurado	Riesgo amparado	Aseguradora	Fecha de aprobación
			(Desde)	(Hasta)				
11-54-101006757	0	28/03/2025	26-03-2025	31-08-2025	\$284.700.000,00	Responsabilidad civil extracontractual, derivada de cumplimiento.	Seguros del estado	28/03/2025
11-54-101006757	1	01/09/2025	26-03-2025	31-10-2025	\$284.700.000,00	Responsabilidad civil extracontractual, derivada de cumplimiento.	Seguros del estado	17/09/2025
11-46101079322	0	28/03/2025	26-03-2025	31/08/2028	\$49.265.574,75	Cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, pago de salarios, prestaciones	Seguros del estado	28/03/2025

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios		CÓDIGO: F1_P6_C
			VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual		FECHA: 10/06/2025
			Página 3 de 13

11-46101079322	1 y 2	01/09/2025	26-03-2025	31-10/2028	\$73.804.135,50	sociales legales e indemnizaciones laborales. Cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Seguros del estado	17/09/2025
----------------	-------	------------	------------	------------	-----------------	---	--------------------	------------

Nota. Se deja constancia que obra en el proceso de certificación de no siniestralidad expedida el 17 de junio de 2026 por el supervisor del contrato en la cual consta que, durante la ejecución de la orden de compra y hasta la fecha de expedición de la certificación no se presentó ningún siniestro que haya generado la afectación de la garantía de cumplimiento en los términos de las garantías exigidas para su ejecución.

Detalle de supervisores:

	NOMBRE	CARGO	PERIODO
SUPERVISOR (A)	CAMILO CARDOZO CRUZ	SUBGERENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	01/04/2025 a 31/10/2025

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

3.1. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO REPORTADO	EVIDENCIA Y SU UBICACIÓN
1. Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los TRES (3) DIAS HABLES siguientes a la colocación de esta. a favor de la Entidad Compradora. por el valor. amparos y vigencia establecidas en la cláusula 16.	Se constituyó y allegó la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los TRES (3) DIAS HABLES siguientes a la colocación de esta. Asimismo, se allegó la ampliación.	Se encuentran publicadas en https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/143970

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 4 de 13

2. Suscribir el acta de inicio en un plazo no superior a OCHO (8) DIAS HABILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.	Se suscribió el acta de inicio dentro del término establecido.	Se encuentra publicada en https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/143970
3. Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora en un plazo máximo de OCHO [8] DIAS HABILES después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de	Se entregaron los insumos requeridos en la orden de compra dentro de los 8 días siguientes a la colocación.	La evidencia corresponde al primer pago del mes de abril ABRIL
4. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados. en caso tal que la entidad lo requiera.	Durante la ejecución del contrato no se requirió la entrega de las fichas técnicas.	No aplica
5. Entregar la NSO o RSA de los bienes que indica el anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.	No se requirió la entrega de la NSO o RSA de los bienes que indica el anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA	No aplica
6. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra. si esta lo requiere. la siguiente información del personal que prestara los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento. y Servicio Especial: [i] hojas de vida; [ii] afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y [iii] certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.	No se requirió la información, sin embargo, en cada pago se validó el cumplimiento de las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL	El cumplimiento de esta obligación se certifica con la firma de los informes de cumplimiento de los pagos realizados durante la ejecución de la orden de compra. PAGOS
7. Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Clausula 11.	Durante la ejecución de la OC el contratista realizó los cobros de los servicios y bienes conforme lo establecido en la Clausula 11.	El cumplimiento de esta obligación se certifica con la firma de los informes de cumplimiento de los pagos realizados durante la ejecución de la orden de compra. PAGOS

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 5 de 13

8. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.	Durante la ejecución del contrato se suministró el FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES.	Este documento se encuentra diligenciado en cada pago durante la ejecución del contrato.
9. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Se entregó la información requerida correspondiente al RUT certificado de cuenta bancaria, certificado de existencia y representación legal y el RIP	La evidencia corresponde a los pagos efectuados mes a mes durante la ejecución del contrato.
10. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar los soportes que permitan justificar esta situación a la entidad Compradora. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y de considerarlo necesario suspenderá la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	Durante la ejecución del contrato no se presentó casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidiese la ejecución de la orden de compra.	No aplica
11. Ejecutar las órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate. durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.	Durante la ejecución de la OC el contratista mantuvo las condiciones de las órdenes de compra.	Se certifica con la suscripción de este informe.
12. Cumplir con la legislación colombiana y normativa aplicable en la materia.	Durante la ejecución del contrato no se presentó situaciones relacionadas con incumplimiento de normas.	Se certifica con la suscripción de este informe.
13. Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social. asimismo. suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.	Se suministró el café solicitado en la orden de compra.	El cumplimiento de esta obligación se certificó con el pago de la facturación de bienes durante la ejecución de la orden de compra.
14. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal	Durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con esta	El cumplimiento de esta obligación se certificó en cada pago en el cual se adjuntó el certificado de pago de

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 6 de 13

que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes órdenes de Compra. lo mismo que el pago de honorarios. los impuestos. gravámenes. aportes y servicios de cualquier genero que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.	obligación conforme lo soportado en cada pago. Se deja constancia que a la fecha de esta liquidación no se tiene conocimiento ni reclamaciones de las operarias relacionadas con el incumplimiento en pagos por concepto salarial.	parafiscales expedido por el revisor fiscal y las planillas. PAGOS
15. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	Durante la ejecución de la OC no se realizaron cobros adicionales a los establecidos en la orden de compra y en la adición.	Se certifica con la suscripción de este informe.
16. Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Clausula 16.	Durante la ejecución de la OC se mantuvo actualizadas las garantías.	Se encuentran publicadas en https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/143970
17. Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificación del contrato del Acuerdo Marco.	Durante la ejecución de la OC se mantuvo actualizadas las garantías.	Se encuentran publicadas en https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/143970
18. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	Se procedió a publicar las facturas en la TVEC.	Se encuentran publicadas en https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/143970
19. Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio.	Se implementó satisfactoriamente el plan de apoyo a la gestión ambiental durante la vigencia del contrato. Se cumplió con la correcta segregación de residuos y el uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos en las instalaciones.	El cumplimiento de esta obligación se certificó con la implementación de plan de apoyo ambiental. PAGOS

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 7 de 13

20. Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios (...)	Durante la ejecución de este contrato se implementó un plan de beneficios para las operarias como: financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS, Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares	El cumplimiento de esta obligación se certifica con la firma de los informes de cumplimiento. PAGOS
21. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de inicio de la Orden de Compra.	Se deja constancia que durante la ejecución de la OC y la suscripción de este informe no se reporta demandas ni reclamaciones relacionadas con el no pago de conceptos salariales.	No aplica
22. Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social" en las 6rdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3.	Se deja constancia que durante la ejecución de la OC y la suscripción de este informe no se reporta demandas ni reclamaciones relacionadas con el no pago de conceptos salariales.	No aplica
23. Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra.	Se deja constancia de las liquidaciones pagadas a las operarias durante la ejecución del presente contrato.	El cumplimiento de esta obligación se certificó con las capacitaciones de PAGOS
24. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual debería ser	Durante la OC se suministró la dotación acordada en la Orden de compra a equipo de operarias.	Se certifica el cumplimiento con la suscripción del presente informe.

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 8 de 13

suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea la adecuada.		
25. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y cafetería.	Durante la OC no se presentaron situaciones de daño a las instalaciones y bienes de la agencia a cargo del contratista.	Se certifica el cumplimiento con la suscripción del presente informe.
26. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicio Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.	El contratista llevó a cabo las jornadas de capacitación programadas dirigidas a su personal en temas de seguridad y salud en el trabajo, manejo de insumos químicos y servicio al cliente. Asimismo, garantizó que el personal contara con conocimientos actualizados para la adecuada aplicación de las buenas prácticas.	El cumplimiento de esta obligación se certificó con las capacitaciones de PAGOS
27. Cumplir con los atributos de etiquetado y rotulado de conformidad con lo descrito en las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 para los alimentos y materia primas en su fabricación hasta la entrada en vigencia de la resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifique, adicione o derogue.	Todos los productos y materias primas utilizados contaron con el etiquetado y rotulado reglamentario. Se verificó el cumplimiento de las Resoluciones 333 de 2011, 2674 de 2013 y 810 de 2021, garantizando la seguridad sanitaria en los servicios de cafetería.	Se certifica el cumplimiento con la suscripción del presente informe.
28. Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y cafetería	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentó situación relacionada con el incumplimiento de la normativa ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y cafetería	No aplica

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 9 de 13

29. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	El contratista asumió los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	Se certifica el cumplimiento con la suscripción del presente informe.
30. Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES [3] DIAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.	La maquinaria y equipos destinados al servicio se mantuvieron en óptimas condiciones de operación. Ante requerimientos de mantenimiento preventivo o correctivo, el contratista respondió dentro de los tres (3) días calendario establecidos, asegurando la continuidad del servicio.	Se certifica el cumplimiento con la suscripción del presente informe.
31. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	Durante la ejecución del contrato no se presentó situación alguna de vulneración de información sometida a reserva o confidencialidad.	Se certifica el cumplimiento con la suscripción del presente informe.
32. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.	Durante la ejecución de la OC se dispuso de los canales de comunicación y se atendieron los requerimientos solicitados por la Agencia.	Se certifica el cumplimiento con la suscripción del presente informe.

3.2 RESUMEN DE BENEFICIARIOS Y DESEMBOLSOS

9

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 10 de 13

3.2.1 **Desembolsos:** No aplica por la naturaleza del contrato.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO O CONVENIO

4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se detalla la información de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Certificados de Registro Presupuestal (CRP), que respaldan los recursos comprometidos.

- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal:**

Núm. 435 de 27 de febrero de 2025.

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	N/A	1-100-F001 VA-Recursos Distrito	60.532.122
O230117459920240159	Fortalecimiento institucional para la gestión de la educación posmedia, la ciencia y la tecnología en Bogotá D.C	O232020200885330 Servicios de limpieza general	1-100-F001 VA-Recursos Distrito	67.931.756
			TOTAL	128.463.878

Modificación 1. Núm. 680 de 20 de agosto de 2025.

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	N/A	1-100-F001 VA-Recursos Distrito	25.793.241
O230117459920240159	Fortalecimiento institucional para la gestión de la educación posmedia, la ciencia y la tecnología en Bogotá D.C	O232020200885330 Servicios de limpieza general	1-100-F001 VA-Recursos distrito	28.946.287
			TOTAL	54.739.528

- **Certificado de Registro Presupuestal:**

Núm. 583 de 28 de marzo de 2025.

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	N/A	1-100-F001 VA-Recursos	51.586.482

10

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 11 de 13

			Distrito	
O230117459920240159	Fortalecimiento institucional para la gestión de la educación posmedia, la ciencia y la tecnología en Bogotá D.C	O232020200885330 Servicios de limpieza general	1-100-F001 VA-Recursos Distrito	57.892.573
			TOTAL	109.479.055

Modificación 1. Núm. 826 de 29 de agosto de 2025.

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	N/A	1-100-F001 VA-Recursos Distrito	25.694.576
O230117459920240159	Fortalecimiento institucional para la gestión de la educación posmedia, la ciencia y la tecnología en Bogotá D.C	O232020200885330 Servicios de limpieza general	1-100-F001 VA-Recursos Distrito	28.835.561
			TOTAL	54.530.137

4.2. PAGOS O DESEMBOLSOS REALIZADOS

Documento	Orden de Pago N°	Valor bruto	Retencion de Iva	Retencion de ICA	Estampilla Proadulto mayor	Estampilla Procuratura	Estampilla Universidad Distrital	Retencion en la Fuente	Valor Neto Pagado	Estado de Pago	Fecha de Pago
151100	2025-600194	21.859.525	-	-	-	-	214.884	39.070	21.605.571,00	PAGADA	24/06/2025
151374	2025-6001102	21.891.105	-	-	-	-	215.194	39.126	21.636.785,00		24/06/2025
151638	2025-6001123	21.938.821	55.876	18.939	39.211	9.803	215.663	39.211	21.560.118,00		28/07/2025
151994	2025-6001151	21.867.810	55.695	18.878	39.085	9.771	214.965	39.085	21.490.331,00		26/08/2025
152285	2025-6001168	21.633.761	55.000	18.676	39.000	10.000	213.000	39.000	21.259.085,00		25/09/2025
152669	2025-6001196	35.388.414	90.000	30.550	63.000	16.000	-	63.000	35.125.864,00		28/10/2025
152908	2025-6001253	18.915.111	48.000	16.329	34.000	8.000	186.000	34.000	18.588.782,00		23/12/2025
TOTAL		163.494.547,00	304.571,00	103.372,00	214.296,00	53.574,00	1.259.706,00	292.492,00	161.266.536,00		

Se adjunta el historial de pagos emitido por el área de tesorería [RELACIÓN PAGOS SERVIASEO OC-143970-2025.pdf](#)

4.3. PAGOS O DESEMBOLSOS PENDIENTES: Durante la ejecución el contrato se realizó la totalidad de los pagos, por lo que no existen pagos pendientes.

4.4 BALANCE FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

Descripción	Valor
-------------	-------

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 12 de 13

Valor inicial del contrato o convenio	\$ 109.479.054,30
Valor total del contrato o convenio (Valor inicial pactado + adiciones o reducciones suscritas):	\$ 164.009.190,99
Valor total causado (es el que debió pagarse o desembolsarse al por la ejecución realmente efectuada):	\$ 163.494.547,00
Valor total pagado (es el que realmente se ha cancelado o desembolsado a la fecha):	\$ 163.494.547,00
Saldos por liberar a favor de la AGENCIA ATENEA:	\$ 514.643,99
Saldo en favor del aliado/asociado/cooperante/contratista (<i>desembolsos o pagos previstos contra el acta de liquidación, pasivos exigibles, entre otros</i>):	\$ -

Nota 1. Se deja constancia que durante la ejecución de la orden de compra se realizaron siete (7) pagos, los cuales corresponden a la totalidad de los bienes suministrados y servicios prestados.

Nota 2. Al finalizar la ejecución del contrato, se identificó un saldo del contrato pendiente de ejecutar por valor de \$514.643,99. No obstante, dado que el CRP No. 583 del 28 de marzo de 2025 fue expedido con un redondeo superior de un peso (\$109.479.055), el valor total a liberar en el sistema es de \$514.645. Por lo anterior, se solicita proceder con la liberación de dicho recurso, afectando el rubro O230117459920240159 asociado al CRP 826 del 29 de agosto de 2025.

OBSERVACIONES:

- Se deja constancia que:
- Durante la ejecución, tanto el objeto como las obligaciones contractuales se cumplieron de acuerdo con los términos pactados.
- El contratista acreditó estar al día con sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales mediante certificaciones de su revisor fiscal y las planillas aportadas.
- No se presentaron procesos de incumplimiento contractual ni imposición de multas, y los antecedentes de la empresa y su representante legal se mantuvieron sin sanciones vigentes durante toda la vigencia.

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 13 de 13

- Se deberá tramitar ante la Subgerencia de Gestión Financiera la liberación presupuestal del saldo sin ejecutar por valor de \$514.645.

Para constancia de lo anterior se firma el presente el 22 de junio de 2026

CARDOZO CRUZ CAMILO Firmado digitalmente por CARDOZO CRUZ CAMILO
CAMILO CARDOZO CRUZ
SUPERVISOR
CARGO: SUBGERENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VoBo DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:
Natalia Isabel Russi Acuña -Contratista SGA
Barbara Colina Dorante- Contratista SGA

NATALIA Russi Acuña
Firmado digitalmente por NATALIA RUSSE
ACUÑA

Barbara Colina
Firmado digitalmente por Barbara
Colina
Fecha: 2026.06.22 16:03:37 -05'00'

Anexos: Se anexa documentos de la lista de chequeo de liquidaciones de igual forma la evidencia se encuentra cargada en la tienda virtual <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/143970>